

# LA PUBLICIDAD

DIARIO POLÍTICO.

## PRECIOS DE SUSCRICION:

En Granada, un mes . . . . . 4.50 pesetas;  
 En el resto de España, trimestre. . . . . 5.00 —  
 Extranjero y Ultramar, id. . . . . 10.00 —  
 No serviremos suscripción alguna que no se pague anticipada.—Dirijase la correspondencia toda al fundador-propietario.

## Fundador,

FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ.

## Director,

JUAN PEDRO MESA DE LEON.

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA  
 CALLE DE LA COLCHA, NÚM. 12.

## PRECIOS DE INSERCIONES:

Anuncios (tipo 8) en la 4.ª plana, línea . . . . . 0.10 pesetas;  
 Esquelas mortuorias, en idem . . . . . 4.00 —  
 Reclamos, etc., en 5.ª plana, línea . . . . . 0.25 —  
 Comunicados, á juicio del Director, línea, de 1 á 50 —  
 50 por 100 de rebaja á los suscritores.—PAGO ANTICIPADO.

## Seccion editorial.

### DETALLES DE LA SEMANA.

De domingo á domingo, poco que entrañe alguna importancia puede suceder en una capital como Granada.

Los círculos políticos están desanimados y es que, está visto, aquí todo el mundo se sale de los círculos.

Como estos no sean *viciosos*.

¡Todo yace en calma! que dijo el vate.

Es decir, todo no; se nota cierta agitacion entre algunos *individuos é individuos* que se preocupan discutiendo acaloradamente sobre el sentido de unas disposiciones, que se supusieron emanadas del *superior caletre de Alvarez-Bajá*.

Estas disposiciones, al decir de los inteligentes, se relacionan con una parte de la Física: *la locomoción*.

Hay además otro detalle de importancia.

*Afanado* el Ayuntamiento durante algunos días, en hacer más *pública* la estancia de los que permanecemos en Granada, habia llegado á la meta de sus *afanes*, cuando hôte aquí que surge un obstáculo que impide seguir por el camino emprendido, y que destroza los planes del que tanto se ha *afanado* por la reforma. Este obstáculo es la vuelta de cierto individuo, decidido *prosista*, que se hallaba en Dúdar.

Temblamos ante la idea de que muy en breve, vea la luz pública una *elegía* sobre este asunto.

\* \* \*

De aquí se desprende que ha regresado el Sr. de Zayas y Madrid, cesando por consiguiente una *interinidad*.

Una menos.

El Sr. Zayas no viene reformado porque eso es imposible, ni los aires de Dúdar, con ser tan puros, pueden obrar cierta clase de milagros; pero en cambio, viene más robusto, más sano que una manzana sana.

Esto es natural.

En Dúdar no ha estado condenado á ver constantemente la *monumental* e *ri* del Sr. Cañas, ni á escuchar los *distates* del *utópico Rosicler*.

Por eso cuentan que el Sr. Zayas mientras pensaba en el camino tan pésimo que conduce á Dúdar, decia, parodiando á Fray Luis de Leon:

¡Qué descansada vida

La del que huye del *edilisco* ruido,

Y sigue la escondida.

Senda, por donde han ido

Los pocos *Zayas* que en el mundo han sido.

Y otras, recordando á Garcilaso, —prefiero—decia.

El dulce lamentar de los pastores,

Al necio discurrir de los ediles.

Segun nuestras noticias, á D. Mariano los aires del campo casi lo transforman, le hacen perderse en *silves-pes* contemplaciones, que luego se traducen en proyectos utilísimos.

Solo, que ya verán ustedes como se quedan en *proyectos*.

\* \* \*

Y si no, ¿á qué no arregla la cuestion del gas?

Este asunto, á pesar de su *claridad*, parece que se presenta muy *oscurro*.

La empresa, siempre exigente, se empeña ahora en que se le pague la cantidad que le adeuda el Ayuntamiento.

Y como este no cuenta con mas *recursos* que con los *oratorios* de los concejales, tendrá que abstenerse del pago y seguir abonando los intereses que produce aquella cantidad, lo cual como ustedes comprenderán es una ventaja.

Porque da mucho *interés* al Ayuntamiento.

Por eso, sin duda, los concejales, convencidos de que esto es una ventaja para la poblacion se están quietecitos en su casa, sin asistir á los *cabildos*, siendo ineficaces las excitaciones que se les hacen en este sentido.

Después de todo, es más conveniente que no asistan, porque para el papel que allí van á desempeñar...

Y otra cosa no tendrán, pero poco respeto al salon de sesiones, eche V. Y prudencia... eso, hasta tocar en lo exagerado.

Tanta prudencia tienen que ninguno es capaz ni de hablar alto, ni de coordinar un párrafo con sentido, á cuya circunstancia se debe el mote de *mudos*, con que desde ahora los *bautizamos*.

¡Y ojalá fuera cierto! No tendria que lamentar el idioma los martirios que le hacen sufrir.

Concejal hay, que por trabucarlo todo dice en medio de la mayor turbacion: «Quien hace caso de ese papel que ustedes deben comprender que que no se debe leer, porque nuestro deber nos lo prohíbe hacer...»

Y todos los acabados en *er* como *melon*...

\* \* \*

Para consolarnos de los malos ratos que el calor y los concejales, que son unos verdaderos *sinapismos*, nos hacen pasar, tenemos la Carrera.

¡Qué agradable tan *fresco*, y qué ameno tan *pasatiempo*!

Nada. Está visto; no se puede uno acordar de la *oratoria municipal*, sin incurrir en sus defectos.

Ya habrán ustedes leído lo que de este sitio ha dicho nuestro compañero *Dibogenes*, y si no les recomendamos que lo lean para que se convenzan de que allí se pasa el rato divertido; y eso que no ha hablado de las noches en que hay música, que son las noches en que, como dice Pereda.

Hay que verlo, *hijuca*.

\* \* \*

¡Ah!

Se me olvidaba.

En el presupuesto municipal se aumentará una nueva *partida*, y no de ediles.

Una partida de dinero.

Para que vayan sobrellevando los concejales los sofoquines del sistema Alvarez Ossorio.

\* \* \*

De elecciones lo que siempre. Ya se han ahogado muchos, antes de *bañarse*.

Está visto que ni las *calabazas* sirven....

### Y SICUEN LOS ABUSOS.

Hemos oido repetidas veces justísimas quejas contra la empresa de consumos, y ayer se hablaba de un hecho que denunciarnos á las Autoridades correspondientes para que se enteren de su certidumbre, y obren, en su caso, de conformidad con los principios de equidad y justicia.

Un panadero que habita en la calle Real y que acostumbra á surtir de pan á los ventorillos y caserios que existen, aunque fuera del casco de la capital dentro del radio, cuyo panadero confecciona el artículo que expende con harinas que ya han pagado los correspondientes derechos de consumos, y el cual fué detenido hace muy pocos días por los individuos de la ronda, que le llevaron á la oficina central, donde satisfizo la multa de veinte pesetas y además se le obligó á concertarse por la cantidad de treinta reales mensuales.

Y preguntamos nosotros: ¿Con qué derecho fué detenido el panadero si la harina con que confeccionó el pan que vendía habria ya satisfecho lo que adeudara? ¿Quién indemniza este expendedor de los perjuicios que la detencion le ocasionó, puesto que no pudo vender el pan como ordinariamente? ¿Quién ha dado atribuciones á la empresa de consumos para imponer multas por sí y ante sí, no mediando la administración de propiedades é impuestos, ni habiéndose celebrado, por consiguiente, la junta administrativa que la ley ordena? ¿Qué obligación tiene de concertarse el que vende á consumidores que ya están concertados y por ello han satisfecho una cantidad á la empresa arrendataria? ¿Es lógico, es natural, que cualquier artículo de consumo pague *tres veces* los derechos que adeude, como en el caso presente ha ocurrido?

Ya es antiguo en Granada que las empresas arrendatarias de los derechos de consumos gocen de una inmunidad completa, merced á la poca vigilancia de que son objeto por parte de las autoridades correspondientes, ó lo que es aún peor, á causa de contemplaciones y benevolencias que redundan siempre en perjuicio del esquilmo contribuyente, que por un exceso de paciencia tolera que se abuse de él hasta por esas mismas autoridades, ó por las empresas ó personas que apadrinan.

Y esto no puede seguir así; creemos muy natural, muy lógico y muy justo que no se abuse del contribuyente y que no se atropellen los derechos del pueblo, ya tan minados y reducidos.

Las autoridades que tácita ó expresamente consienten tales abusos, las autoridades que no se cuidan de hacer respetar los sagrados derechos de los ciudadanos, se hacen cómplices de tales atropellos, y no merecen que se les encomiende la custodia de lo que no saben ó no quieren guardar. Veremos lo que hacen sobre este asunto.

### SIGA LA ÓPERA.

Mientras cada uno de los ministros tira por su lado, diciendo, como el zapatero del cuento, «adios Madrid, que te quedas sin gente,» yéndose á tomar aguas—ellos, que en tan poca agua se ahogan—y á tomar el fresco—cuando están amagados á ser despedidos con viento fresco—sigue enredándose la madeja de los disgustos y el ovillo de las discrepancias, de tal suerte, que dá lástima el considerar la triste situación en que se encuentra el señor Sagasta y el apurado trance en que ha de verse cuando se abran de nuevo las Cortes.

Como si no tuviera bastante la actual situación con la guerra sorda que se hacen demócratas y centralistas; como si no fuera bastante el grandísimo traspicé de deshacerse del señor Camacho; como si no se hubiese llenado la medida con las continuas disidencias entre las cuales justo es citar la del general Salamanca; como si todo esto no necesitase un colmo, vienen á darlo los ministros, lanzando á los vientos de la publicidad declaraciones contrarias, en cuestión tan importante para el gabinete actual como lo es la de los montes que ha dejado pendiente el señor Camacho á su joven sucesor el señor Puigcerver.

En efecto: el nuevo ministro de Hacienda, ha inspirado, según se asegura, un telegrama publicado por el *Times*, en el que se vierte una opinión referente al indicado asunto de los montes, diametralmente opuesta á la emitida en *El Imparcial* por un su corresponsal que ha conferenciado con el señor Montero Ríos.

De suerte que, si Dios y Sagasta no lo remedian, cuando se echen mutuamente la vista encima el famoso jurisconsulto de Loran y el flamante ministro *Leocome*, habrá un choque de los que forman época, se tirarán los trastos á la cabeza y no quedarán ni los rabos; es decir, ni los morriones enmohecidos de telarañas de D. Práxedes y comparsa.

Aunque es posible que no llegue la sangre al río, porque estos fusionistas si bien se pasan toda su vida gruñendo y rabiando, como vulgarmente se dice, no suelen reñir de veras, sobre todo, cuando ven la muerte al ojo, y en la presente ocasión no hay duda alguna de que se encuentran *in articulo mortis*.

Mientras llega este caso—que no se hará tardar—sigan, sigan por el camino de las discrepancias; que por ahí viene la muerte de esa monstruosa fusión que nos desgoberna.

Que es precisamente lo que anhela el país.

### Detalles al vuelo.

—Otro candidato nuevo.

—Quién.

—El Sr. Alvarez de Toledo.

—¿Por donde se presenta?

—Por Motril.

—Pues entonces le diremos Alvarez Motril.

—Que es menos importante, pero más dulce.

—Conque según el Sr Zayas, es insignificante la suma presupuestada de 30 000 pesetas para la limpieza pública?

—Eso dice el Gran Edil.

¿Que para limpiar las calles es muy poco ese dinero?

Pues en cambio en las fiestas del Córpus se ha gastado más de triple, y lo que cuelga, y...

esto no es verso pero es verdad.

El Sr. López Cózar, que todavía no es diputado, pero sí candidato oficial, casi lo mismo, pretende la presidencia.

Ahora falta que no tropiece con la punta del Sr. Espadas, como Federico Gutierrez.

Ayer, gracias á la enérgica actitud del *ca* de la calle de la Faltriguera, asistieron diecinueve concejales al cabildo.

Está visto; el día que toca fuerte el periódico del Buensicoso, hasta los maceros se ponen fagin.

Segun parece, el Sr. Aguilera ha exigido que le saquen dos diputados provinciales por el distrito de Motril.

Estos subsecretarios se creen que los diputados se sacan como las muelas.

¡A lo que hemos llegado!

—¿Con que las cuentas del Córpus no importaban más que aquella *miseria* que el Sr. Zayas dijo en sus comunicados por *partida doble*?

—No señor, que ahora empiezan á asomar el rabo.

—¿Cómo el rabo?

—Sí señor. Y como el rabo faltaba por *desollar*, hay que *desollarlo*.

—¿Pero donde está el rabo?

—En el cabildo de ayer.

—¡Ah, sí! Ya recuerdo lo de la luz eléctrica.

—¡Pues!

La renta de tabacos está en descenso.

Ayer no se fumó en el cabildo celebrado con la enorme cifra de 19 concejales.

La sesión fué de contrabando.

Es objeto de durísimos comentarios la actitud de los concejales conservadores, que el sábado recibieron una perfumada epístola del Gran Edil.

Los que censuran á esos concejales debían tener presente que los *conservadores* no saben *conservar* otra cosa que su amor al presupuesto para *conservarse* tan hermosos y flamantes como cumple á la *conservaduría*.

—¿Es verdad que el Sr. Zayas dijo en un *cabildillo* que si los concejales no asistían á las sesiones, presentaría la dimisión para no verse obligado á imponerles multas, en cumplimiento de la ley?

—Sí señor.

—Pues no ha dimitido, sin embargo de que al cabildo de ayer han faltado bastantes ediles.

—Les impondrá la multa.

—¡Puede!

### De todo un poco.

CHARRÁS... CHARRAS... CHAS.

Amabilísimas lectoras: Este servidor vuestro que tiene la osadía de hablaros con tanta franqueza, es de aspecto grave y taciturno; tiene pocas amigas y aún podrá decir cualquiera, que una perpetua melancolía va destruyendo len-

tamente su pacífica existencia. Pero se equivoca; nada hay que pueda afianzar tales sospechas; la risa me retoza por todo el cuerpo, y creo estar siempre en día de Pásena ó en vísperas de boda. Eso sí; la risa casi siempre espira en mis labios, porque me río por dentro; y ve el origen del falso juicio que de mí se forma quien por vez primera fija su mirada en mi castro rostro.

Y hoy para demostrar que soy alegre hasta la médula de los huesos, me voy á permitir, abusando de vuestra amable benevolencia, tratar de un asunto sumamente curioso, que llevará á vuestro corazón la alegría de todos los siglos, y os inspirará el entusiasmo de un arte digno de nuestra admiración y nuestros aplausos.

Hechas, pues, todas estas prevenciones, como dice Cervantes, os voy á trazar en grandes rasgos, ó como empujado por los vientos de la alegría, algunos datos históricos referentes á la *Ciencia Crotológica* ó de las castañuelas. Su remota antigüedad y el papel tan importante que ha desempeñado en la historia de las costumbres humanas, las hacen tan venerables que bien merecen alguna detención y que dediquemos unas cuantas líneas á su memoria, hoy que la crotología camina á su ocaso, y que se vá desmenuzando de nuestras costumbres una habilidad que solo puede alimentarse con la gracia, la alegría y la hermosura.

Las castañuelas, desde los más remotos tiempos, han sido siempre el símbolo del bullicio y de la algazara, y desde los pueblos más retozones hasta los más graves y sesudos, las han visto representar una parte principalísima en sus fiestas de familia y en las manifestaciones de publico regocijo. *Crotala* las llamaron por asemejarse su sonido al que produce la cigüeña con el pico, por lo que conocieron á este ave con el nombre de *crotalistrío*, y nosotros las llamamos castañuelas, no por el sonido, sino por la forma, pues se parecen á una gran castaña dividida en dos pedazos iguales. Esta forma no difiere mucho de la usada por los antiguos, porque si al principio se ven bastante largas, asemejándose á un trozo de caña partido, poco á poco se fueron perfeccionando hasta llegar á la forma de almendra; pero en lo que verdaderamente se apartan las modernas de las antiguas es en el uso de las *orejas*. Castañuelas con este aditamento no pertenecen á la antigüedad; son creación muy moderna y puramente española.

Los Indios y los Egipcios, así como los Griegos y Romanos, danzaron vertiginosamente y zapatearon á las mil maravillas, bajo la influencia seductora de unos crotalos repiqueteados con gracia por las hermosuras de tan remotos siglos.

La magnificencia ó severidad de aquellos monumentos; esa especie de pavor artístico que siempre acompaña á la contemplación de las obras colosales que el ingenio humano ha levantado, triunfando de las mil resistencias que todo lo agotan, parece que deberían haber atemorizado á los *crotalogistas* y alejarles con respeto, de aquellos lugares; pero lo mismo se les importaban las misteriosas tinieblas que envolvían, como gasas de púrpura, los grandes dibujos cosmogónicos que atosoraban los hipogeos en sus bóvedas de piedra, ó las soberbias moles de Gizeli y las severas bellezas del Partenón y del Capitolio, que interesan ahora las discusiones de los presupuestos. No había respeto alguno ante un golpe de castañeta, ni corazón que no latiera de entusiasmo y siguiera, enloquecido de alegría, los pasos y volteretas de las jóvenes que sabían manejar con gracia y soltura sus crotalos de marfil, aprisionados en sus delicadas manos con ricos y hermosos cordones de oro.

Los escritores así latinos como griegos

que nos hablan de las castañuelas, lo hacen con tal delectación que parece que se le rien hasta los huesos. Los más severos lanzan su *camta* al aire y á través de sus palabras, se vé bien claro la retazona alegría que les causaba el hablar de un instrumento tan alborotador y bulanguero, que veían con frecuencia manejado con gracia y refinada coquetería, por las hermosuras más notables. El que más se demanda es el laureado Virgilio al describir, en una de sus éplogas, la sal y *sandunga* que tenía una muchacha para repiquetear los palillos. La pinta tan magistralmente, que aún parece que el ruido de aquellas castañuelas no se ha extinguido y que brota con nueva fuerza, cada vez que lee su galana composición literaria.

Los sacerdotes y sacerdotisas de Cibeles llevaban tambien sus castañuelas, haciéndolas sonar con estrépito y alegrando á los devotos de tal manera, que es muy probable que el entusiasmo les hiciera comenzar una danza general y casi guerrera, hasta que el cansancio, con lánguido rostro y entornados ojos, viniera á disminuir los fuegos en ambas partes contendientes.

Pero las castañuelas no se contentaron con desbordarse en las fiestas familiares y en las dedicadas á celebrar los misterios de los dioses, sino que se elevaron á la escena, dominando desde allí los corazones, eigiéndose en génius de la alegría y haciendo resonar sus chispeantes repiqueteos entre los aplausos frenéticos de una multitud, que tributaba su admiración, no arrojando petacas con cigarrillos habanos, sino ensalzando, por medio del arte, lo que tanto placer le usaba. Esta fué la época más brillante de las castañuelas en los tiempos antiguos, y Praxiteles y otros escultores célebres no se olvidaron representarlas, con la debida galanura, en las preciosas manos de sus magníficas obras esculturales.

Hubo un tiempo, la época del Trajano, en que las matronas de la señora del mundo, quisieron distinguirse más de lo regular por su refinamiento en el lujo, ostentando grandes riquezas en sus broches y brazales de oro, pero con más particularidad en sus pendientes. Creyeron que el medio mejor de llamar la atención era construirlos á la manera de castañuelas, y de sus orejas y de los se suspendieron, bien pronto, enormes á ricas pareadas, de forma de almendras que al chocar unas con otras, producían un ruido tan agradable que electrizaba de contento á la juventud *gomea* de aquellos remotos días. Es inútil decir lozengues y zalamerías que el bello sexo romano debió inventar, para hacer que las miradas se fijasen en aquellos ricos adornos, síntesis de la castañuela elevada á su mayor finura. Este triunfo crotológico, alcanzado á fuerza de perseverancia é interesantes *zapateos*, tuvo sus grandes consecuencias para la historia de los mayores progresos humanos, pues ya desde esa época las castañuelas se hicieron más generales y se extendieron con vertiginosa rapidez por todos los ámbitos del imperio.

Si Roma hubiese conservado en toda su pureza el fervor crotológico, y el coloso que abarcaba con sus brazos de hierro á casi todo el mundo antiguo, no hubiera caído de su grandeza; hubiérase bastado un castañetazo oportuno para levantarse de su postración. Teodosio el Grande tocó las últimas castañuelas clásicas con tanta afinación y conocimiento del arte, que aún pudo cubrirse el imperio con la majestad de la gloria; más sus débiles sucesores, que no heredaron el génio de aquel español ilustre, no supieron repiquetearlas con maestría, y el coloso cayó para no levantarse.

### Detalles de la localidad.

Bajo la presidencia del señor gobernador civil y con asistencia de los Sres. Tello, Villarreal, Rada y Delgado, Zayas, Sanz de Santiago y López Cózar, celebró ayer sesión la Junta provincial de Beneficencia, acordando, entre otras cosas, que la comision de contabilidad examinase las cuentas y presupuestos presentados por el hospital del Refugio y Caridad y colegio de Niñas nobles.

El gobierno militar de esta plaza llama á las vecinas de esta ciudad doña Rosa Sánchez Pérez y doña María del Carmen Espino y Crooke, para que se presenten en dicho Centro provistas de sus cédulas personales, con el fin de entregarles documentos de interés de su pertenencia.

Los vecinos de la placeta del Correo Viejo se quejan de que hace poco *ha sentado allí sus reales* una familia compuesta de señoras honradísimas.

No nos parece justo que al lado de personas de excelente reputación habiten otras que carecen de ella.

Han sido aprobados, de conformidad con lo informado por la Comisión provincial, los presupuestos de atenciones carcelarias de esta capital y de Baza, correspondientes al actual año económico.

Por promover un fuerte escándalo en la calle del Molino de la Corteza, fué puesto en la cárcel de Audiencia y á disposición del señor juez del Salvador, un individuo que se hallaba en completo estado de embriaguez.

Por el regimiento Dragones de Santiago, ha sido designado para que asista al próximo curso de las conferencias militares de Andalucía, el teniente de dicho cuerpo don Nicolás Oñoro Garza.

Se ha concedido un mes de prórroga á la licencia que para asuntos propios disfruta en Estepona el teniente del batallón Reserva de Guadix D. José Martínez López.

En el tren correo de hoy ha salido para Madrid el Sr. D. Manuel García de Villacusa, concesionario de los estudios para la conducción de aguas potables á esta capital por tuberías de hierro.

En los primeros días de Setiembre próximo, regresará á Granada dicho señor.

Se han concedido dos meses de licencia por enfermo para Madrid, y Alhama de esta provincia, al teniente del regimiento Dragones de Montesa D. Antonio Hernandez Crame.

Se ha presentado en quiebra la casa del conocido comerciante de Motril D. Manuel Ogea Carbonell, habiendo dispuesto el señor Juez de primera instancia que se publique por edictos dicha quiebra, decretando la suspensión de pagos y entrega de efectos al quebrado ni á otro sujeto en su nombre, y que cualquiera persona en cuyo poder existan pertenencias de aquel, las manifiesten al Comisario designado al objeto D. Diego Martínez.

Por la Comisaría régia han sido auxiliados varios vecinos de los pueblos del Salir, Loja y Huéctor Tájar, para que reparen seis líneas damnificadas por los terremotos.

Ayer fué conducido al Hospital de San Juan de Dios, un individuo herido en la cabeza á consecuencia de haberse caído encima una puerta en la placeta de Vargas.

El Sr. Gobernador civil ha participado al Ilustrísimo Sr. Presidente de esta Audiencia, no haber podido presentar á Lorenzo Santiago Maldonado ante la Sala de lo Criminal para celebrar juicio oral, por haberse marchado á Almería.

Habiendo alzado Celedonio Tegero el embargo que se le practicó por un comisionado de apremios, el Juez de Santafé instruye sumario contra el mismo.

Es conveniente que el Sr. Jefe de Orden público ordene á una pareja de este cuerpo que preste servicio en el paseo del Avellano, particularmente los días festivos.

En la calle de Fundidores le fué arrojada ayer desde un tercer piso de una casa, una estera á una mujer la cual cayó al suelo derramando un cántaro de leche que llevaba.

Esta noche á las nueve en punto dará principio el recreo con que la junta directiva de la sociedad «Calderon de la Barca» acostumbra á obsequiar á sus consocios.

El Juez instructor de Iznalloz partici-

pa al Ilmo. Sr. Presidente de esta Audiencia que los vecinos de Cardela, Francisco Hernandez Cortes, Juan Cortes Rodriguez y Toribio Cortes Hernandez, promovieron dicho pueblo un fuerte alboroto, tratando de perturbar el orden público y poner en libertad á un sujeto que se encontraba preso en el arresto del pueblo, habiendo causado daños y desperfectos y en dicha prision, acometiendo á la autoridad y lesionando al Alguacil del Municipio.

Se ha remitido á la Audiencia de este territorio, la causa formada por haber sorprendido el cabo de vigilancia de Santafé una partida de jugadores en la casa taberna de Manuel Isla Cuellar.

El señor Gobernador, en vista de algunas quejas que se le han hecho acerca de la forma en que se han practicado por los visitadores, los deslindes de las vías pecuarias, y del estado en que estas se encuentran, ha ordenado al visitador principal que le participe todos los trabajos que se hayan practicado, y las necesidades de hacer los deslindes.

Ayer se repartieron en la Audiencia de este Territorio cuatro asuntos civiles.

El Juez instructor de Santafé instruye sumario por haber encontrado el Guarda del Monte de Caparacena, conduciendo madera por el rio abajo en direccion al pueblo de Pinos Puente, á Francisco del Hoyo Cámara, Francisco del Hoyo Ruiz, Salvador Gonzalez Capilla José y Juan Gonzalez.

La misma autoridad judicial practica diligencias á consecuencia de haberse encontrado en un acaquia del término de Fuente Vaqueros á una niña ahogada.

El Alcalde de Diezma ha pedido al gobierno se gire una visita á las servidumbres pecuarias de aquel término, por encontrarse interrumpidas.

Por acuerdo de la Comision provincial, se ha dispuesto la celebracion de la tercera subasta de los artículos de comer, beber y arder, necesarios á los establecimientos de Beneficencia, durante el año económico, cuya subasta tendrá efecto pasados los diez dias en que aparezca el anuncio en el *Boletín Oficial*.

Hoy tendrá lugar la conduccion de los penados, el uno al distrito del Centro, de Madrid, y otro á Melilla.

La tormenta que ayer tarde se desencadenó en esta capital y sus alrededores, ha debido ocasionar en la ribera del rio Darro grandes perjuicios, á juzgar por la crecida que dicho rio experimentó, y por la poca profundidad de su cauce.

Algunas alcantarillas de las de la capital reventaron, inundando varias calles como la de San José, San Vicente, la Acera de Darro y placeta de San Agustin.

En la posada de las Imágenes hubo que colocar una torca para que el agua no penetrara en el interior del edificio.

Ayer fueron asistidos en el dispensario municipal ocho enfermos pobres.

Por el profesor Sr. Oloriz se ha informado favorablemente el ingreso de un anciano en el Hospicio.

Ha concluido la veda; pero al preparar perros y escopeta y salir cargados de municiones, hay que tener presentes los límites que la ley determina al ejercicio de la caza, y no olvidar que no se permite hacerlo con armas de fuego sino á una distancia de un kilómetro, por lo menos, contado desde la última casa de la poblacion; que no se puede cazar sin las oportunas licencias obtenidas en el gobierno civil, las cuales sólo sirven para un año; que está prohibida la caza con galgo, hasta el 15 de Octubre; y que para ella necesitan tambien una licencia especial; que las aves insectívoras no pueden cazarse en tiempo alguno, en atencion á los beneficios que reportan á la agricultura, y que tampoco se permite la caza con huron, lazos, perchas y redes, exceptuando en los casos que determina el art. 18 de la ley de 10 de Enero de 1879.

Muy pronto se pondrá á la venta una obra titulada «Coleccion legislativa sobre cárceles, presidios y demás establecimientos penitenciarios», escrita por D. Victor Teijón, abogado, licenciado en Administracion, en ciencias físico químicas, y jefe de negociado en la direccion general de Establecimientos penales.

Comprende todas las leyes, decretos, reales órdenes, circulares y resoluciones referentes á dichos establecimientos, desde las que se encuentran en la Novísima Recopilacion—y algunas muy anteriores—hasta las publicadas en el mes actual, extractadas unas é insertas íntegramente las más interesadas, abrazando su conjunto mucho más de lo que expresa respecto á disposiciones legales el Programa de Legislacion penitenciaria y el de Contabilidad especial de Establecimientos penales, publicados por real orden del 4, *Goceles* de 13 del actual, para las oposiciones y exámenes, que comenzarán despues del 13 del próximo Diciembre, con el objeto de cubrir todas las vacantes que existan en el cuerpo de empleados de Establecimientos penitenciarios.

EN EL AYUNTAMIENTO.

A las once y cinco minutos (á las 10 era la cita; ¡que formalidad! se abrió la sesión presidida por el Sr. Zayas, y á la cual asistieron los Srs. Tamayo, Medina Fantoni, Rada, Santos, Afan de Ribera, Ruiz Victoria, Gil de Tejada, Cantos, Serrano Pareja, Llorente, Fernandez Tejeiro, Lopez Salvatierra, Gomez (Emilio), Portillo, Sanchez Gallardo, Castillo Lechaga, Gonzalez Alva y Martín Adame.

Cocejales que componen el Ayuntamiento. . . . . 38  
Idem que han asistido al cabildo. . . . . 19

Han faltado. . . . . 19

El Secretario leyó el acta de la Sesion anterior, que fué aprobada.

Se dió cuenta de una instancia suscrita por Concepcion Medina Huertas, solicitando como pobre que se le socorra para tomar baños medicinales, y se acordó concederle un auxilio de un peso fuerte y cincuenta céntimos de idem, como diria Miguel Gonzalez. (Pero que generosos son los ediles!)

No habiendo tenido efecto la abjudicacion en subasta del ahorie número 10 del Pósito, cuyo tipo anunciado fué el de 527 pesetas, se acordó concederlo á D. Eduardo Castillo, que ha ofrecido 525 pesetas.

Dada cuenta de una instancia de varios expendedores al por mayor de hortalizas y frutas de la costa, solicitando se les suprima el impuesto de almacenaje é impecion facultativa, por haberse hecho esta concesion á los de la capital, el Sr. Zayas manifestó que no procede acceder á lo indicado por no ser exacto que se haya eliminado del pago correspondiente á los de Granada.

Se presentó una cuenta de 648 pesetas á favor de D. Eduardo Roca por 36 metros de manga para riegos. Fué aprobada.

Se dá cuenta de una idem, apéndice á las idem del Córpus referente á lo gastado en la luz eléctrica que iluminó el invernadero en la exposicion de Floricultura en las noches que se celebraron los conciertos y la cual fué aprobada. (Ya se les buscará la vida á los 25.000 durillos, porque ya está visto que las fiestas del Córpus tienen cola ó rabo. Ya verán ustedes, ya verán!)

D. Enrique Castillo pide licencia y el Señor Alcalde le contesta que encontrándose haciendo uso de aquella la cuarta parte de los concejales, no puede accederse á lo que solicita.

—Si se contenta V. con tres días—dice el Sr. Zayas.

(El Sr. Castillo. refunfuña, reza por lo bajo, se revuelca en el sillón y... *apaga la luz y véase*.)

Se dá cuenta de un presupuesto importante 1.646 pesetas para la reparacion del edificio llamado Cárcel baja, el cual fué aprobado por la Cámara edilicia, por no decir popular.

El Sr. Llorente. . . . .  
. . . . .  
. . . . .

(En la mesa de los periodistas—Oye, Legaza, ¿qué ha dicho el Sr. Llorente?

—Se me ha olvidado la trompetilla. ¿Tu no has oido nada?

—Tampoco.

—Estos ediles nos van á estropear la trompa de Eustaquio. ¡Hablan tan alto!

—Siempre salen por bajines.

El Sr. Zayas con frase maquiavélica y grandilocuente, dice que habiendo refrescado el tiempo es conveniente variar las horas de oficina

de 10 de la mañana á 4 de la tarde como en los tiempos no calurosos, y así se acuerda.

Continuando el Sr. Zayas en el uso de la palabra, aunque todavía en tono mas melodramático y atiplado, pronome que no se celebre mas que un solo cabildo los jueves de cada semana, puesto que no hay necesidad de celebrar mayor número de sesiones porque se carece de asuntos importantes (!!!!!!) de que tratar, y no es justo que inútilmente se molesten en ir á las casas consistoriales, los señores Ediles.

(Suprimámos los comentarios. El discurso de D. Mariano hubo de producir tal sensacion que temblaron las arañas (de cristal) del Salón, oscilaron las cortinas, se movieron los sillones, retemblo la barandilla, el cabo Calisalvo desenvainó el arma, y Zayas haciendo de tripas corazon, exclamó con voz pavorosa. *No tembres, terra, que non te fago nada.*

Tras la calma que sigue á las tempestades el Sr. Santos abre y cierra la boca repetidas veces, así como el Papa moscas de Burgos cuando dá la hora. (El Sr. Zayas lo escuchaba absorto; casi tanto como se quedaba escuchándolo á él su colega de Dúdar.

No se oia lo que hablaba.

Sin embargo llegaron hasta nosotros varias palabras de «guardias municipales... de concejales.... de caballerías.... de la Fuente Nueva» y... total nada.

El Sr. Fernandez Tejeiro dijo que las calles de la parroquia del Salvador se encontraban en el estado más lamentable, no solo por lo que á su pavimento respecta, sino tambien por la espantosa suciedad en que se hallan.

Se acordó que se empedraran las referidas calles, y en cuanto á lo de la limpieza el señor ya manifestó que la suma consignada para este servicio en el presupuesto es muy insignificante (¡¡¡30.000 pesetas!!!) y que sentía no poder complacer al concejal que hacía la petición indicada.

Y todos los ediles se marcharon contentos y satisfechos hasta el jueves próximo, si antes no lo remedia Alvarez Osorio, que no lo mediará.

¡Que descanséis!

Detalles de todas partes.

Apertura del parlamento inglés.

Londres 19.—Hoy se ha verificado el solemne acto de la apertura del Parlamento inglés.

El discurso de la reina se limitó á decir que ha convocado al Parlamento á fin de que éste se ocupe en los trabajos indispensables para regularizar la situacion económica.

Declara que, consultado el país sobre la cuestion de Irlanda, ha confirmado las conclusiones del Parlamento anterior.

Añade que en vista de la actual estacion, se abstiene de recomendar la aprobacion de más medidas que las relativas al presupuesto.

El discurso guarda silencio sobre la política extranjera que debe seguir Inglaterra, y sobre la opinion del gobierno sobre los asuntos de Irlanda.

Londres 16.—El discurso del trono en la apertura del Parlamento inglés, al hablar de las cuestiones exteriores, declaró que son amistosas las relaciones de la Gran Bretaña con las demás potencias.

Sobre los asuntos interiores pedirá la votacion de los presupuestos; y en cuanto á Irlanda, se limitará á anunciar la firme resolucion del gobierno de restablecer el orden social en aquella isla.

Política francesa.

París 19.—Llaman la atencion las declaraciones de la prensa oportunista, anunciando que si triunfase la política radical en los Consejos del gobierno, la union de las izquierdas dejaría de prestar su apoyo al gabinete.

Los socialistas siguen agitándose para producir huelgas, como lo prueba lo ocurrido en el departamento del Cher, donde existe una junta revolucionaria en relacion con los principales jefes del socialismo de París.

El gobierno está firmemente resuelto á impedir que, so pretexto de las huelgas, se turbe el orden en parte alguna.

Desgracia.

El martes último, en el barrio de Natahoyo, Gijón ocurrió una sensible desgracia. Padre é hijo, de oficio carpinteros, se hallaban trabajando en una galería de una casa en construccion, cuando de repente, faltándoles

el andamio se cayeron, quedando muerto en el acto el padre y el hijo en muy mal estado.

Bulgares y serbios.

París 19.—Segun telegramas de Sofia, el príncipe Alejandro de Bulgaria continua haciendo grandes aprestos militares.

Los órganos del gobierno húngaro dicen que este se prepara ante el temor de una agresion por parte de Sérvia; pero esta desmiente oficialmente los armamentos que se le atribuyen.

Proyecto de Exposicion

Trátase de celebrar en Nueva-York una gran Exposicion de carácter originalísimo.

Se han reunido allí recientemente varios capitalistas con objeto de madurar el plan. Parece que en el primer momento se suscribieron 50.000 pesos.

Esta Exposicion, abarcará las artes é industrias de todas las tribus de la tierra, desde el esquimal al patagon, desde el indio norteamericano al habitante de la China.

Se construirá un edificio á propósito en la parte alta de la ciudad de Nueva-York en el cual se exhibirán no solo los productos, sino tambien individuos de los respectivos países de donde aquellos procedan.

Detalles oficiales

ALHONDIGA DE GRANOS.

Precios de los granos existentes en el día de ayer.—Trigo, de 40 á 46 reales fanega.—Cebada, de 30 á 33 id. id.—Habas, de 41 á 46; id., id.

Detalles religiosos.

Santo de hoy.—San Joaquín padre de Nuestra Señora.



SEGUNDO ANIVERSARIO  
DEL ILMO. SEÑOR  
**D. José Lopez Barajas y Cuadrado.**

En los días 21 y 22 del corriente, estará el jubileo circular de las 40 horas en la iglesia de San Juan de Dios por el alma de dicho señor, á devoción de su señora viuda é hijos, los que suplican á sus numerosos amigos y personas piadosas le encomienden á Dios Nuestro Señor.

Los señores sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la misa por el alma del finado, recibirán el estipendio de 12 reales.

El día 23 estará el jubileo en la misma forma en sufragio del alma del presbítero D. José M. Damas y Palencia.

Los señores sacerdotes que quieran en este día aplicar las misas por la intencion del referido señor, recibirán el estipendio de doce reales.

Sucursal del Banco de España

EN GRANADA.

En 31 de Marzo de 1880, anunció el Banco públicamente la falsificación descubierta entonces de los billetes de á cien pesetas, de la emision de 1.º de Julio de 1876, publicando las señas que los distinguían de los legítimos; y habiéndose presentado ahora algunos de aquellos billetes falsos, se anuncia de nuevo, haciendo observar que las principales diferencias consisten en que la estampacion de los falsos es de litografía tosca y borrosa, mientras que en los legítimos es limpia y correcta como de grabado en acero; pero la mayor diferencia que á primera vista se ofrece, es la estampacion del reverso, tambien de litografía, y sumamente borrosa, tanto en la figura del centro como en los bordos que hay á ambos lados. En su virtud, el Consejo de gobierno del Banco, ha acordado retirar de la circulacion estos billetes de á cien pesetas, de la emision de 1.º de Julio de 1876.

Granada 20 de Agosto de 1883.—El secretario de la Sucursal, *Julian Pizarro*.

Sucursal del Banco de España

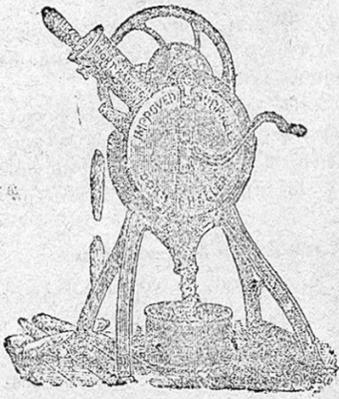
EN GRANADA.

El Consejo de gobierno del mismo, ha acordado que se admitan en negociacion en el Banco y en las Sucursales, los cupones de la Deuda exterior al 4 por 100, vencimiento primero de Octubre venidero, con la bonificación de 1 por 100 hasta nuevo aviso; y que se descuenten desde el día 2 de Setiembre próximo, los cupones del mismo vencimiento de la Deuda perpétua interior, al tipo de medio por ciento, y los de la Deuda amortizable y títulos amortizados, á razon del 4 por 100 anual.

Granada 19 de Agosto de 1886.—El Secretario de la Sucursal, *Julian Pizarro*.

**JOSÉ PIMENTEL ALONSO.**

**MÁQUINA AGRÍCOLA É INDUSTRIAL  
DESGRANADORA DE MAÍZ.**



Esta máquina es una de las más útiles que puede adquirir el agricultor, para bien de sus intereses. Opera con extraordinaria rapidez, economizando gran número de jornales, y desgrana sin partir el maíz, ahorrando un 30 por 100 de pérdida por el grano que se destina á la siembra y no germina, cuando ha sido obtenido por los procedimientos ordinarios.

s,recio: 100, 150 y 200 pesetas, según tamaño.

**EXPOSICIÓN PERMANENTE DE MAQUINAS,  
PLAZA DE LA MARIANA, NÚM. 9, GRANADA.**

OFICINAS, CALLE DE LA CONCEPCION, 30, GRANADA.

Se proporcionan toda clase de máquinas para la agricultura y la industria.

**UNA EXPOSICIÓN MÁS  
UN TRIUNFO MÁS**

**LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER**

tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DE SALUD DE LONDRES, la

**MEDALLA DE ORO SUPREMA RECOMPENSA** que allí se concedió á la industria.

También participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo



y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé; y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una grosera imitación, defectuosa é inútil.

**Á PESETAS 2'50 SEMANALES  
MAQUINAS SINGER PARA COSER,  
se encuentran en GRANADA únicamente en  
40-ZACATIN-40**

Salon de Peluquería, á cargo de José Sampedro  
PUERTA REAL.

Especialidad en el corte del cabello y barba. Notables economías en los abonos = Puerta Real, frente á la confitería de Lopez Hermanos.

**INCUBADORAS ROULLER ARNOULT**

máquinas de calar y todos los accesorios para marquetaría. Máquinas gaseosas Hermann Lachapelle. Alambiques Valyn y Régolet. Máquinas para todas las industrias — 3

M. CHESLET Y HERMANO,

ESPOZ Y MINA, 13, MADRID.

**BANCO ESPECIAL  
DE VALORES CON LOTES**

Dirección general, París, rue Milton, 4,  
Sucursal, Barcelona, Claris, 15.

Operaciones á plazo y á la par, garantizadas por el Estado francés — Obligaciones del Crédito FONCIER y la Villa de París, con sorteos mensuales de 1.000, 5.000, 10.000 y 100.000 pesetas. — Verdadera lotería con reintegro seguro y garantido. — Representante en Granada, G. Savater, Párraga, 2.

**DEPÓSITO  
DE ESPÍRITUS Ó ALCOHOLES ALEMANES  
DE LAS FÁBRICAS DE LOS SEÑORES  
GEBRUDER FRIEDRICH SPRITFABRIK,  
EN BERLIN, NEUFUHRWASSER Y STETTIN.**

Estos alcoholes, propios tanto para la fabricación de aguardientes aísados como para el encabezamiento de toda clase de vinos, han sido premiados en las exposiciones de Burdeos, 1882, y Zaragoza, 1885, por su fuerza y pureza perfecta.

Se expenden en bocoyes de unas 35 á 38 arrobas, y en barriles de 10 á 12 arrobas, á precios módicos y ventajosas condiciones. — Dirigirse al representante de los fabricantes en esta plaza, D. Gabriel Savater, Párraga, 2.

**LA MARGARITA EN LOECHES  
ANTIBILIOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILÍTICA  
Y RECONSTITUYENTE.]**

Es la única casa que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo el primera distinción, ó sea el

**El único gran diploma de honor**

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en «nitrato sódico y magnésico,» que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos «ferroso y manganeso,» agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas LA MARGARITA más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituye en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito Central, Jardines, 15, bajo derecha donde se dan datos y explicaciones.

**NO MÁS NODRIZAS  
HARINA LACTEADA NESTLE  
PROVEEDOR DE LA REAL CASA**

Alimento completo para los niños de corta edad, que tiene por base la mejor leche de vacas suizas.

El único que ha sido recompensado con una Medalla y un diploma otorgado por la Sociedad Protectora de la infancia de Marsella. — Los análisis más concienzudos y hechos por los químicos más eminentes de Europa, han hecho patente que, gracias á su composición, la HARINA LACTEADA de ENRIQUE NESTLE, presenta la analogía más perfecta que darse pueda con la leche de la madre, y que encierra, bajo la forma más asimilable, los elementos de una nutrición completa. — Esta HARINA es preferible á la leche de la madre cuando esta no está dotada de todas las cualidades que constituyen una buena nodriza, porque es el mejor de los alimentos conocidos. Cuando la leche de la madre es insuficiente, la HARINA es el mejor complemento para una alimentación mixta. Facilita notablemente la transición, tan difícil muchas veces, de la crianza al destete.

Se expenden en todas las principales farmacias, droguerías y almacenes de ultramarinos. — Único representante para toda España, Don J. H. de Juhig, Jerez.

**BAZAR DEL ARCO DE LAS OREJAS  
SASTRERÍA Y TEJIDOS**

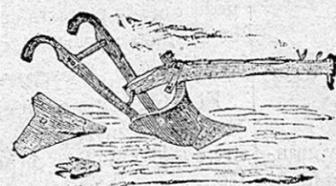
**ANGEL SEBASTIAN**

Bibarrambla, 23, esquina al Arco de las Orejas.

Novedades en tejidos del Reino y extranjeras, para señoras y caballeros. — Gran surtido en trajes hechos para todas las clases de la sociedad. — El dueño de este establecimiento, á la vez que sus grandes existencias de géneros de todas clases, ofrece al público en general la

**SASTRERÍA ELEGANTE**

instalada en el piso principal de dicha casa, donde se confeccionan toda clase de prendas, con prontitud, perfección y economía.



**Parsons y Graepel**

(ANTES DAVID B. PARSONS)

De pacho: Montera, 16, antes 9, — Depósito: Claudio Coello 45, MADRID — Arados y demás máquinas, Catálogos gratis y francos.

**La Granadina.** Gran fábrica de efectos de viaje. Elvira 30 y 37 Granada. — Con arreglo á los últimos adelantos, se confeccionan baules-mundos y maletas de todas clases, como asimismo se restauran, y se admiten encargos para cuantos efectos se relacionen con el ramo. — Entre el surtido grandioso existente en nuestros almacenes, encontrará el público cuanto pueda desear desde las clases más económicas hasta las más superiores, pero siempre compitiendo con los precios establecidos en los almacenes de esta capital. En herraje para los citados efectos, esta casa es la primera en presentar lo más nuevo y elegante que se conoce, como o prueban sus magníficos muestrarios y el precio módico de las piezas sueltas.

**LAS ARTES.  
MANUEL DEL SAZ  
94, MESONES, 94.**

Grandes depósitos al por mayor y menor, en batería de cocina esmaltada y esmaltada, cafeteras, cubos y jarros de aseó de alcobas, bombas para elevación de aguas, inodoros, caloríficos y sus accesorios de palas y tenazas, telas metálicas, cribas y cedazos, pesas y básculas, herramientas de carpintería en espiones, azadas, barrenas y almáinas, herramienta para carpintería, ebanistería, tornería, hojalatería, cerrajería y demás artes.

Hierros, aceros, chapas, flejes, tubos, latón y plomos. — Herraduras, pujabantes y tenazas. — Cemento romano, lana para colchones; hules sobremesa y piso; barras mecánicas para colgar transparentes.

**ANTONIO LAMOLDA É HIJOS.** — Depósito de piedra, losa labrada, de Sierra Elvira, en Atarfe, á 21 rs. vara á manta, puesta en la capital ó pueblo en que se haga el pedido, con asistencia á la postura. Escalones y ménsulas á precios convencionales.

**MIGUEL BERMUDEZ,** relojero. — En el taller de construcción y composición de piezas para relojes, cajas de música y máquinas de coser, se trabaja á precios económicos sin competencia. — Zacatin, 42, Granada.

**Valdepeñas POR EL PROPIO COSECHERO.** — En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, núm. 4, se reciben quincenalmente grandes remesas de vinos, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y que sus especiales condiciones le hacen superior á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital. — Precios, á 48 rs. arroba.

**No comprad** muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz, calle de la Colcha, núm. 15, donde encontrarán un completo y extraordinario surtido en todas clases, á precios sumamente baratos.

**Salchichería Extremeña  
DE TOIMIL Y MUÑOZ**

En este acreditado establecimiento se venden los embutidos más esquisitos y de mejores procedencias que vienen á Granada, pudiendo acreditar lo que se anuncia con los certificados que poseen los dueños de esta casa. — Especialidad en garbanzos de Castilla y quesos de la Mancha. — Precios arreglados. — Pié de la Torre, 5, y otro establecimiento en la calle de San Gerónimo, núm. 4.

**Almacenes de vinos, aguardientes  
Y LICORES AL POR MAYOR  
Campillo alto, 27, Granada.**

Grandes existencias en vinos, aguardientes y licores de todas clases. — Especialidad en el de la Costa, Valdepeñas, Jerez, Manzanilla y aguardientes de las Alpujarras. — 27, Campillo alto, 27.

**La Nueva Funeraria.**

Esta oficina abierta á cualquier hora del día ó de la noche, se encarga en proveer los útiles necesarios, para el servicio de funerales ú honras, desde la vestidura del cadáver hasta la colocación de la pida, en la bóveda ó nicho, y así mismo de evacuar los asuntos indispensables en la curia Municipal, todo con la mayor equidad y prontitud. — Mendez Nuñez, 34, Granada.

**Verdadero barato.** Aceite á 47 cuartos libra y 48 rs. arroba. Petróleo á 12 cuartos libra. — Escudo del Carmen, 25, esquina al Ayuntamiento, 15-8

**Precios económicos.**

En la calle de Varela, núm. 8, se componen máquinas de coser y especialmente las de SINGER.